

ACTA GENERAL

AUDIENCIA DE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Proceso Otorgamiento de Permiso de Operación de Casino de Juego

COMUNA DE VIÑA DEL MAR

En Santiago, hoy jueves 12 de octubre de 2017, se deja constancia de la recepción de ofertas técnicas y económicas de las sociedades postulantes, en los términos que en seguida se indica, de conformidad con lo prescrito en la Ley N°19.995, de Casinos de Juego, en el Decreto N°1.722 de 2015, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego, la Autorización, Funcionamiento, Administración y Fiscalización de los Casinos de Juego; y, en las Resoluciones Exentas N°176, N°184, N°191, las tres de 2016, y N°450, de 2017; como asimismo en la Circular N° 80, de 2016, todos actos administrativos de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

El auditorio del Hotel Gran Palace, situado en calle Huérfanos N° 1178, Piso -3, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, dispuesto por la Superintendencia de Casinos de Juego como lugar de realización de la audiencia de recepción de las respectivas ofertas, para la obtención de un permiso de operación de un casino en la comuna de Viña del Mar, fue abierto al público en general e interesados a las 9:30, según la hora oficial indicada en el sitio web www.horaoficial.cl, en pantalla y a la vista de todos los asistentes.

I. Primera Parte. Recepción de Ofertas Económicas

En primer lugar, y luego de los llamados previos al cierre de puertas del auditorio ya individualizado, y de conformidad con indicado en la Circular SCJ N° 80, de 2016, se procedió a dar inicio de la audiencia, comenzando con la calificación de los poderes de la/s persona/s interesadas en presentar ofertas, para luego proceder a la recepción de las respectivas ofertas económicas.

En definitiva, se recibieron las ofertas económicas de las siguientes sociedades postulantes:

1. Casino del Mar S.A.

R.U.T.	76.598.536-6
N° Atención Acta Recepción Oferta Económica	1

La oferta económica es entregada por la siguiente persona, quien acreditó su personería jurídica.

Nombre	N° Documento ID
José Miguel Melo Pizarro	12.244.974-2

2. Casino de Juegos Viña del Mar S.A.

R.U.T.	76.602.782-2
N° Atención Acta Recepción Oferta Económica	2

La oferta económica es entregada por la siguiente persona, quien acreditó su personería jurídica.

Nombre	N° Documento ID
Claudio Andrés Tessada Pérez	10.193.198-6

3. Entretenimientos Viña del Mar S.A.

R.U.T.	76.602.785-7
N° Atención Acta Recepción Oferta Económica	2

La oferta económica es entregada por la siguiente persona, quien acreditó su personería jurídica.

Nombre	N° Documento ID
Claudio Andrés Tessada Pérez	10.193.198-6

En consecuencia, cada oferta económica se ingresó a un sobre que fue sellado por el señor Luis Bresciani Lecannelier, miembro del Consejo Resolutivo de la SCJ, en presencia del representante de la respectiva sociedad.

Posteriormente, se entregó a cada representante de las sociedades postulantes, una copia escaneada del Acta de Recepción de su Oferta Económica, con firma en original, en que se indica el número de atención para la recepción de la respectiva oferta técnica, adjuntándose a la misma acta un comprobante con el número correlativo del respectivo sobre sellado.

Integraron el módulo de recepción de ofertas económicas los señores Luis Bresciani Lecannelier, Álvaro González Salinas, Notario Público de Santiago, y Joaquín Morales Godoy, abogado asesor de la SCJ.

II. Segunda Parte. Constancia Custodia Oferta Económica

Una vez terminada la entrega de las ofertas económicas, a las 11:46 hrs, éstas fueron trasladadas, por el Sr. Luis Bresciani Lecannelier, al Banco Estado ubicado en calle Huérfanos 1202, siendo ingresadas a una caja de seguridad de la mencionada entidad bancaria. Del traslado y custodia en la referida caja de seguridad, dio cuenta el Sr. Consejero al regresar a la audiencia a las 13:14

hrs. La caja corresponde a la número 215, quedando dos llaves de dicha caja en poder de mencionado consejero, Sr. Bresciani.

III. Tercera Parte. Recepción de Ofertas Técnicas

Concluida la recepción de las ofertas económicas y custodiadas en la respectiva caja de seguridad de la entidad bancaria ya individualizada, se procedió a recibir las ofertas técnicas de los postulantes, conforme el número de atención indicado al recibir la oferta económica, en los términos que en seguida se indica.

Para cada oferta presentada se levantó un Acta de Recepción de Oferta Técnica, identificando la sociedad postulante y la plaza a la cual postula (Viña del Mar), entregándose una copia, firmada en original, al respectivo representante de la postulante.

En efecto se recibieron siguientes propuestas técnicas de las postulantes que a continuación se indican.

1. Casino del Mar S.A.

La propuesta técnica de la sociedad postulante integró con siguientes elementos.

Antecedentes	Observación
Código Único Certificado Impreso y Firmado (SOPO)	s44210dcbcf2cea607e0597ea90d8a25
Sociedad Postulante (SP).	1 Archivador (1 de 1)
Personas naturales accionistas, directores controladores y gerentes involucrados en la postulación (PN).	6 Archivadores (1 de 6) (2 de 6) (3 de 6) (4 de 6) (5 de 6) (6 de 6)
Personas jurídicas que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación (PJ).	10 Archivadores (1 de 10) (2 de 10) (3 de 10)



	<p>(4 de 10)</p> <p>(5 de 10)</p> <p>(6 de 10)</p> <p>(7 de 10)</p> <p>(8 de 10)</p> <p>(9 de 10)</p> <p>(10 de 10)</p>
<p>Personas jurídicas inversionistas institucionales que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación, si corresponde (IN).</p>	<p>4 Archivadores</p> <p>(1 de 4)</p> <p>(2 de 4)</p> <p>(3 de 4)</p> <p>(4 de 4)</p>
<p>Proyecto integral (PI).</p>	<p>1 Archivador</p> <p>(1 de 1)</p>
<p>Casino de juego (CJ).</p>	<p>15 Archivadores</p> <p>(1 de 15)</p> <p>(2 de 15)</p> <p>(3 de 15)</p> <p>(4 de 15)</p> <p>(5 de 15)</p> <p>(6 de 15)</p> <p>(7 de 15)</p> <p>(8 de 15)</p> <p>(9 de 15)</p> <p>(10 de 15)</p> <p>(11 de 15)</p> <p>(12 de 15)</p>



	(13 de 15) (14 de 15) (15 de 15)
Obras complementarias (OC).	15 Archivadores (1 de 14) (2 de 14) (3 de 14) (4 de 14) (5 de 14) (6 de 14) (7 de 14) (8 de 14) (9 de 14) (10 de 14) (11 de 14) (12 de 14) (13 de 14) (14 de 14)
Inversión y financiamiento del proyecto (IF)	1 Archivador (1 de 1)
Pago y de las garantías entregadas. Registrando además el tipo, banco, fecha, monto y vigencia de los documentos de pago y garantías entregadas (PG).	Depósito a la Vista, Banco Santander, 02/10/2017, \$46.786.000.- Boleta de Garantía, Banco Internacional, 10/10/2017, UF 22.762,430, vencimiento 10/11/2018. Boleta de Garantía, Banco Internacional, 10/10/2017, UF 35.088,270.-, vencimiento 10/11/2018.

Cumplimiento de las condiciones especiales (OC).	1 Archivador (1 de 1)
--	--------------------------

Asimismo, se deja constancia de haberse generado a continuación respecto de la oferta técnica de la sociedad Casino del Mar S.A., una segunda acta dando cuenta de manera desagregada, de los antecedentes presentados.

Integraron el módulo de recepción de la oferta técnica de la sociedad Casino del Mar S.A., los siguientes funcionarios de la SCJ: Sra. Cecilia Estatópulos L., profesional de la División de Fiscalización de la SCJ, quien oficia como Jefa de Mesa, el Sr. Enzo Schiaffino M., profesional de la División de Autorizaciones de la SCJ y la Sra. Michelle Niedbalski R., profesional de la División Jurídica de la SCJ.

2. Casino de Juegos Viña del Mar S.A.

La propuesta técnica de la sociedad postulante integró con siguientes elementos.

Antecedentes	Observación
Código Único Certificado Impreso y Firmado (SOPO)	94b21bac960ebb64d2e36178bc5c397
Sociedad Postulante (SP).	1 Carpeta
Personas naturales accionistas, directores controladores y gerentes involucrados en la postulación (PN).	1 Carpeta
Personas jurídicas que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación (PJ).	1 Carpeta
Personas jurídicas inversionistas institucionales que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación, si corresponde (IN).	1 Carpeta
Proyecto integral (PI).	2 Carpetas

Casino de juego (CJ).	4 Carpetas
Obras complementarias (OC).	3 Carpetas
Inversión y financiamiento del proyecto (IF)	1 Carpeta
Pago y de las garantías entregadas. Registrando además el tipo, banco, fecha, monto y vigencia de los documentos de pago y garantías entregadas (PG).	Vale Vista N°012034927, Banco BCI, 05/10/2017, \$46.786.000,00.- Boleta de Garantía N°0224064, Banco BCI, 11/10/2017, UF 74.000.-, 15/11/2018. Boleta de Garantía N°0375697, Banco BCI, 06/10/2017, UF 35.093,15.-, 15/11/2018.
Cumplimiento de las condiciones especiales (OC).	1 Carpeta

Asimismo, se deja constancia de haberse generado a continuación respecto de la oferta técnica de la sociedad Casino de Juegos Viña del Mar S.A., una segunda acta dando cuenta de manera desagregada, de los antecedentes presentados.

Integraron el módulo de recepción de la oferta técnica de Casino de Juegos Viña del Mar S.A., los siguientes funcionarios de la SCJ: Sr. Rodrigo Téllez G., profesional de la División de Fiscalización de la SCJ, quien oficia como Jefe de Mesa, Sra. Carolina Alt A., profesional de la División de Autorizaciones de la SCJ y el Sr. Ricardo Saavedra N., profesional de la División Jurídica de la SCJ.

3. Entretenimientos Viña del Mar S.A.

La propuesta técnica de la sociedad postulante integró con siguientes elementos.

Antecedentes	Observación
Código Único Certificado Impreso y Firmado (SOPO)	c2900c953be6b1ec25dc2ca887956fa6
Sociedad Postulante (SP).	1 Carpeta



Personas naturales accionistas, directores controladores y gerentes involucrados en la postulación (PN).	1 Carpeta
Personas jurídicas que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación (PJ).	1 Carpeta
Personas jurídicas inversionistas institucionales que sean accionistas, controladores involucrados en la postulación, si corresponde (IN).	1 Carpeta
Proyecto integral (PI).	2 Carpetas
Casino de juego (CJ).	4 Carpetas
Obras complementarias (OC).	3 Carpeta
Inversión y financiamiento del proyecto (IF)	1 Carpeta
Pago y de las garantías entregadas. Registrando además el tipo, banco, fecha, monto y vigencia de los documentos de pago y garantías entregadas (PG).	Vale Vista N°012034922, Banco BCI, 05/10/2017, \$46.786.000.- Boleta de Garantía N°006393-5, Banco de Chile, 11/10/2017, UF 74.000.-, 12/11/2018 Boleta de Garantía N°006394-3, Banco de Chile, 11/10/2017, UF 35.093,15.-, 12/11/2018
Cumplimiento de las condiciones especiales (OC).	1 Carpeta

Asimismo, se deja constancia de haberse generado a continuación respecto de la oferta técnica de la sociedad Entretenimientos Viña del Mar S.A., una segunda acta dando cuenta de manera desagregada, de los antecedentes presentados.

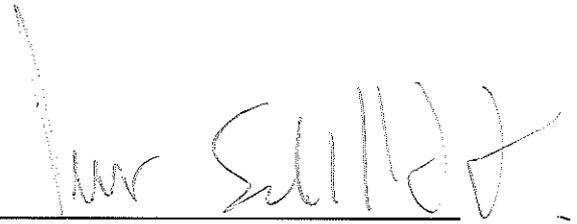
Integraron el módulo de recepción de la oferta técnica de Entretenimientos Viña del Mar S.A., los siguientes funcionarios de la SCJ: Sr. Rodrigo Téllez G., profesional de la División de Fiscalización de la SCJ, quien oficia como Jefe de Mesa, Sra. Carolina Alt A., profesional de la División de Autorizaciones de la SCJ y el Sr. Ricardo Saavedra N., profesional de la División Jurídica de la SCJ.

Terminada la recepción de la totalidad de las ofertas técnicas presentadas, se procedió a dar por finalizada la audiencia de recepción de Ofertas Técnicas y Económicas, para el otorgamiento de un permiso de operación de un casino en la comuna de Viña del Mar.

Firman:

Secretario

Superintendencia de Casinos de Juego



Guillermo Schultz Zambrano

Abogado División Jurídica SCJ

NOTARIO

Álvaro González Salinas



Santiago, 12 de octubre de 2017

Hora de cierre:

15:35 hrs.

